



CONSTANCIA

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este término, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** que en el mes de Marzo del 2024 continua en vigencia el decreto No. 5-2024 En el Diario Oficial La Gaceta relacionado a la Amnistía Municipal.

Se extiende la presente en la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Veintinueve días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veinticuatro.

ABOG. ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
Secretario Municipal



Copia: Archivo
Alex.

"CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD"